

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

5229 *Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala Superior de Especialistas en Transporte, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos y las Agencias Estatales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialidad de Transporte, Movilidad e Infraestructuras.*

Por Resolución de 28 de noviembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre), de la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Especialistas en Transporte, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos y las Agencias Estatales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialidad de Transporte, Movilidad e Infraestructuras.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 11 de octubre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 26 de octubre de 2023, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas de la Escala Superior de Especialistas en Transporte, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos y las Agencias Estatales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialidad de Transporte, Movilidad e Infraestructuras.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Especialistas en Transporte, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos y las Agencias Estatales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, especialidad de Transporte, Movilidad e Infraestructuras, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

La denominación de los Ministerios debe entenderse conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1230/2023, de 29 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 829/2023 de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales, si bien los órganos directivos y unidades y puestos de trabajo subsisten

hasta la aplicación de los reales decretos de estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, según la Disposición Transitoria Única del RD 829/2023.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 6 de marzo de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Sup. de Especialistas en Transportes, Infraestr. y Seguridad de los OO.AA. y Ag. Estatales del MITMA

Turno: Libre

NOPS	Doc. Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. específico
1	8216	A	RODRIGUEZ MARTIN, ISABEL.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (CEHOPU).	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	5754946	24	8887,76
2	0043	A	ENCISO RAMOS, MARIA BELEN.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	4624738	24	8887,76
3	0826	A	MARTIN RUIZ, MIRIAM.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	LABORATORIO DE GEOTECNIA.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	4608889	24	8887,76
4	3136	A	LAINA GOMEZ, CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	LABORATORIO DE GEOTECNIA.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	4688610	24	8887,76
5	5422	A	CRESPO CHACON, INES.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	LABORATORIO DE GEOTECNIA.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	5754945	24	8887,76
6	5488	A	GARCIA OLIVA, MIRIAM.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	1298581	24	8887,76
7	5087	A	NIETO ALCOLEA, DAVID.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	3365016	24	8887,76

NOPS	Doc. Iden.	Esp.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. específico
8	0363	A	RAMOS PECHARROMAN, DAVID.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	5754947	24	8887,76
9	0732	A	FERNANDEZ GARCIA, ALBERTO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	4087857	24	8887,76
10	0228	A	ESTEBAN CARRILLO, MARTA.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	5754944	24	8887,76
11	5117	A	PIÑERO COLOMA, JUAN MARIO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	5037908	24	8887,76

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Esp.: Especialidad | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Códigos de Especialidad:

A - Transporte, Movilidad e Infraestructuras